

LA SITUACION LABORAL

Unos 1.200 mineros sancionados por «Hunosa»

Oviedo, 30. — Un total de 1.732 mineros han faltado hoy al trabajo, entre los turnos de mañana y tarde, en las minas asturianas.

En el pozo «Llamas» faltaron 56 mineros; en el pozo «Barredo», 220; en el «San Víctor», 201; en el «Urdies», 287; en el «San José», 289; en el «Santa Bárbara», 404. Por la tarde se produjeron paros parciales en el pozo «Modesto», donde faltaron al trabajo 69 trabajadores y en «Mina Tres Amigos», donde faltaron 67. Todas las explotaciones pertenecen a la empresa nacional «Hunosa».

A última hora de la tarde, tuvo lugar en Oviedo una reunión extraordinaria del jurado de empresa, convocado por la dirección de «Hunosa». En ella se anunció a los vocales que quedaban suspendidos de empleo y sueldo hasta el próximo 5 de enero los productores que han faltado injustificadamente al trabajo en las minas «Pozo San José», «Pozo Santa Bárbara», «Pozo San Víctor» y «Pozo Urdies», todos ellos en la zona de Turón.

Desde ayer están suspendidos igualmente de empleo y sueldo hasta la misma fecha los trabajadores de «Pozo Llamas» que no asisten al trabajo. En total, quedan sancionados hasta el día 5 unos 1.200 mineros.

Parece ser que el conflicto está motivado por dos cuestiones: la cantidad de la gratificación de Navidad, recientemente cobrada, y las peticiones de los ayudantes mineros que solicitan se refundan las categorías de ayudantes —primera y segunda— en una sola. — Europa Press.

HACIA UNA SOLUCION DEL CONFLICTO PLANTEADO POR LOS VITICULTORES DE JEREZ

Cádiz, 30. — Los trabajadores viticultores de la zona de Jerez, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María continúan sin acudir a las faenas de poda, pero se atisba una posible solución.

Bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, se reunieron en Jerez, por separado, los plenos provinciales de las Secciones Económica y Social de Viticultura.

Los vocales económicos tomaron los siguientes acuerdos:

— Disposición permanente al diálogo, siempre que se respeten los cauces legales, tanto en el convenio colectivo como en la ordenanza laboral.

— Deseo de que, de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, pasen a ser trabajadores fijos más de 1.000 productores que hasta ahora tienen la condición de eventuales.

— Que la autoridad laboral aplique con rigor las sanciones correspondientes a aquellas empresas que incumplan el convenio colectivo.

Por su parte, la sección social mantuvo un amplio cambio de impresiones en torno al mencionado convenio y a la situación actual del costo de vida, estimando que los salarios han perdido parte de su poder adquisitivo.

El salario establecido según el convenio es, en las faenas de poda, de 33'55 pesetas la hora, esto es, 234'85 pesetas la jornada de siete horas.

También trató la Sección Social de buscar una solución general definitiva para los trabajadores eventuales de la zona, para lo cual calificaron de importante la puesta en riego por el Gobierno del triángulo Sanlúcar-Rota-Chipiona, con una superficie de 7.232 hectáreas. — Europa Press.

TEMPLO DESALOJADO EN ZUMARRAGA (GUIPUZCOA)

Madrid, 30. — Los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa facilitan hoy la siguiente nota: «Como es sabido, desde el día 22 del pasado mes de noviembre permanecían encerradas en el templo parroquial de Zumárraga (Guipúzcoa) unas 22 personas. La situación de anomalía que ello representaba tuvo su culminación el pasado domingo, día 28 del actual, en que se celebró en el citado lugar una reunión en la que participaron unos centenares de individuos y durante la cual se tomaron determinados acuerdos en orden al conflicto laboral que tiene planteado actualmente la empresa «Orbegozo», de la misma localidad. Con ello se puso de relieve el evidente riesgo que el mantenimiento de esa situación representaba para el desenvolvimiento de las actividades normales de la población.

En consecuencia, el ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas para que fueran desalojadas del templo de Zumárraga las personas que venían ocupándolo desde la fecha anteriormente señalada. A ello se ha procedido en la mañana de hoy, sin que se produjeran incidentes». — Cifra.

SE APRUEBA LA ORDENANZA DEL TRABAJO DE ESTIBADORES PORTUARIOS

Madrid, 30. (De nuestra Redacción.) Por un orden del ministro de Trabajo se aprueba la Ordenanza del Trabajo de Estibadores Portuarios, según se publica hoy en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta ordenanza sustituye a la de 18 de mayo de 1962.

ZORROZA Y D DEUSTO, INCOMUNICADOS A CAUSA DE LA GRIPE DE UN BOTERO

Bilbao, 30. — Ambas márgenes de la ría, entre los barrios bilbaínos de Zorroza y Deusto, se encuentran incomunicadas a causa de la gripe que padece el botero que realiza habitualmente la travesía de «La Punta».

Como consecuencia, cientos de personas se ven obligadas a realizar más largos desplazamientos, ya que se trata de dos sectores muy industrializados y con abundante comunicación de trabajadores. — Cifra.

Soria: NNOTABLE AUMENTO DE LA GANADERIA BOVINA

La mejora de razas y las medidas profilácticas son aceptadas de buen grado por los campesinos

Soria, 30. (De nuestro corresponsal, Celestino MONNGE)

Notable aumento se está produciendo en la cabaña de la ganadería bovina de Soria, y muy principalmente en el Valle del Razon o del Tera, verdadera comarca natural perfectamente diferenciada del resto de la provincia en su producción económica y aún en los rasgos étnicos de sus habitantes. En él se cria la mayor parte de este ganado, debido principalmente a su situación, abrigado en su parte norte por r los macizos de Urbión y de Cebollera y a la permanente humedad de que disfrutan sus praderas.

Unas 20.000 cabezas de ganado vacuno que aumentan de año en año, constituyen el censo de la cabaña soriana, estando la mayor parte de ella radicada en este valle.

En defensa de tan apreciable riqueza, cuyo fomento y mejora realiza con tenaz perseverancia el Servicio Provincial de Ganadería, ceta c con singular interés la Delegación Provincial de Agricultura, la cual hizo sumamente eficaz la primera fase de la CCampaña Nacional de Vacunación contra la fiebre aftosa, cuyo balance no pudo ser más beneficioso.

Con esta circunstancia por delante, la referida Delegación Provincial de Agricultura indica a los ganaderos de toda la provincia lo necesario que es insistir en dicha medida profiláctica en defensa de los ganados que pueden ser afectados por tal enfermedad y en especial en el ganado bovino.

En consecuencia, se va a llevar a cabo en toda la provincia la vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa de todos los ganados bovinos de más de seis meses de edad, en una segunda fase.

Tomando como base, como hemos dicho, lo beneficioso de la vacunación en

CARACTER EXCLUSIVO Y PROFESIONAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Se prohíbe a cualquier otra persona ejercer esta actividad

Bilbao, 30. — «La producción de seguros queda reservada con carácter exclusivo y profesional a los agentes de seguros y se prohíbe a cualquier otra persona, natural o jurídica, el ejercer esta actividad», ha declarado don Carlos Mijangos, presidente del Colegio Sindical de Agentes de Seguros de Vizcaya, en una rueda de prensa convocada con

motivo de la aprobación en el pleno de las Cortes de ayer, de la ley reguladora de la producción de seguros privados.

«La relación jurídica entre los agentes de seguros —ha añadido el señor Mijangos— en el ejercicio de su profesión y las entidades aseguradoras tiene carácter puramente mercantil. Además, para ejercer nuestra profesión será preciso adscribirse al correspondiente colegio sindical donde el agente desempeñe su función. Por otra parte, no podrán ejercer la profesión, por sí, ni por personas intermedias, quienes desempeñen cargo o empleo público o privado, cuya autoridad, jurisdicción o facultades de dirección, puede representar limitación o puede coartar o mermar la libre decisión de los asegurados en orden a la contratación de seguros o elegir libremente la compañía de seguros que desee».

El presidente del Colegio Sindical de Agentes de Seguros de Vizcaya ha hablado también sobre el intrusismo en la profesión, subrayando que «el ejercicio clandestino será sancionado administrativamente, previa la instrucción de un expediente, en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo».

También se ha referido a la clasificación de agentes «afectos» y «libres». Los primeros son los que están vinculados con una sola compañía de seguros y podrán ser, además, representantes de aquéllas, con las facultades que resulten del mandato conferido por su compañía. Los «libres» son los que sin mediar contrato alguno con ninguna entidad aseguradora pueden «colocar» sus seguros donde les convenga a ellos o a sus asegurados.

El señor Mijangos ha hablado también sobre la formación técnica de los agentes cometen infracciones y, finalmente, sobre sus sanciones para aquellos te, sobre la entrada en vigor de la nueva ley. A este respecto ha dicho: «En el plazo de un año a partir de su promulgación, el Gobierno dictará el reglamento para su ejecución». — Cifra.

NOTICIARIO DE CACERES

Perspectivas de industrialización en la provincia

Cáceres, 30. (De nuestro corresponsal, Valeriano Gutiérrez Macías.) — En la Alta Extremadura hay auténticos anhelos de industrialización que se manifiestan en todos los órdenes. La industrialización camina, aunque no todo lo de prisa que deseamos con alentadoras perspectivas.

Ahora el «Boletín Oficial del Estado» inserta una disposición del Ministerio de Agricultura relacionada con las instancias para concesión de los beneficios establecidos en el Decreto 1.882-1968 de 27 de julio del pasado año en favor de las industrias agrarias que anhelan instalarse en las partes de la provincia de Cáceres, que han sido declaradas Zonas Geográficas de Preferente Localización Industrial.

Hemos de informar que en la ciudad de Plasencia va a establecerse un secadero de granos; en la ciudad de Coria, una planta de deshidratación de productos agrícolas, y en esta capital, la sociedad de inversión «Terpresa» —que fomenta la iniciativa empresarial y cuyo principal fin es promocionar el desarrollo de esta parcela— llevará a cabo la instalación de una fábrica de piensos compuestos en el Polígono Industrial.

A lo expuesto hay que agregar que en la última sesión del Pleno de Servicios Técnicos se informaron favorablemente los expedientes incoados para la instalación de una Central Hortofrutícola en el Polígono Industrial de Plasencia, que representa una inversión de 13.027.278,88 pesetas y la creación de 66 puestos de trabajo; la instalación en Naval Moral de la Mata de un Centro de Recogida y Refrigeración de Leche, que supone una inversión de 7.334.756,00 pesetas y la creación de 18 puestos de trabajo. En síntesis, más de 20 millones de pesetas y 84 puestos de trabajo.

«Terpresa» se afana hacia la industrialización en Cáceres. Instalará una industria de piensos compuestos en la capital y otra de deshidratación de productos agrícolas en la ciudad episcopal de Coria. En total, la inversión será de 147 millones de pesetas y 180 puestos de trabajo.

Exposición de artesanía provincial en la «Casa del Mono»

En la histórica «Casa del Mono» —enclavada en el barrio monumental cacerense y que ha sido recientemente restaurada— ha quedado abierta al público la exposición de artesanía provincial que ha sido organizada conjuntamente por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de esta capital y la Organización Sindical a través de su Obra Sindical de Artesanía.

El montaje ha sido dirigido por el arquitecto del Ayuntamiento don Manuel García Creus.

Para conocimiento de los lectores, damos noticia de las poblaciones representadas en la exposición:

Guadalupe —su maravilloso Monasterio es centro de devoción y de arte— con objetos de cobre, cántaros, jarros, alfileretas, braseros y calderos. De

Arroyo de la Luz, figuran objetos de barro, lámparas, juegos de café, cuencos, botijos paragueros y otros objetos de barro esmaltado. Alía, hace su aportación con mantas de trapo y distintas confecciones. Torrejoncillo, con mantas, alforjas, colchas, zajones de cuero y cestería fina de paja. Baños de Montemayor, presenta un extenso muestrario de cestería de castaño que procede de su Cooperativa.

La famosa localidad de Montehermoso, brinda muñecas de trapo con trajes regionales, sombreros, tan llamativos, etc. La Leal e ilustre Hervás, Villa de Fuero Real, hace su presentación en el certamen con maderas talladas y cuadros. Los famosos encajes de bolillo de Acebo, localidad enclavada en la Sierra de Gata, también tienen aquí su representación.

El artista trujillano señor Solís, muestra objetos pintados con verdadero gusto y paciencia. La ciudad de Plasencia, la «Perla del Jerte», brinda cuadros tallados, maderas talladas, obras en corcho del conocido artesano Antonio Sevilla y cestas de castaño. Malpartida de Plasencia, ofrece morteros de madera labrada, cuencos y objetos de corcho. Mencionemos, asimismo, objetos de marroquinería, como cinturones, carteras, petacas, monederos, etc. La episcopal Ciudad de Coria, exhibe en su aporte orfebrería de oro y plata. Hay que hacer mención de las magníficas alfombras de Santa Marta de Magasca que se están extendiendo por todo el mundo. Talaveruela, muestra zapatos de artesanía para caballero y señora. Casar de Cáceres, hierros forjados y cortidos de pieles. Casatejada, objetos en barro esmaltado. La capital de Cáceres hace la aportación con cuadros de madera tallada debidos al singular y laureado artista Venancio Rubio y muñequería en trapos de Conchita Pellitero, así como cestos de mimbre.

Faltan algunos otros envíos que van llegando de Aldeanueva de la Vera, Villar del Pedroso, Madrigal de la Vera, Valencia de Alcántara y otras poblaciones. Como habrá colegido el lector se trata de una interesante muestra de las posibilidades artesanas de la Alta Extremadura.

La comercialización de la castaña

En la localidad de Cabezuela del Valle y concretamente en la Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de Peñas Albas», se han instalado empresas de Valencia y Murcia que se encargan de la comercialización de la castaña, que ofrece el mayor interés en la zona del Valle. La castaña es escogida con sumo cuidado y envasada adecuadamente para ser transportada al extranjero.

La actividad de las empresas consignadas impulsa a la localidad cabezuela, ya que se ocupan en los trabajos relacionados con las castañas alrededor de cien personas, cosa importante, máxime si tenemos en cuenta que en esta época del año el empleo se aminora notablemente.

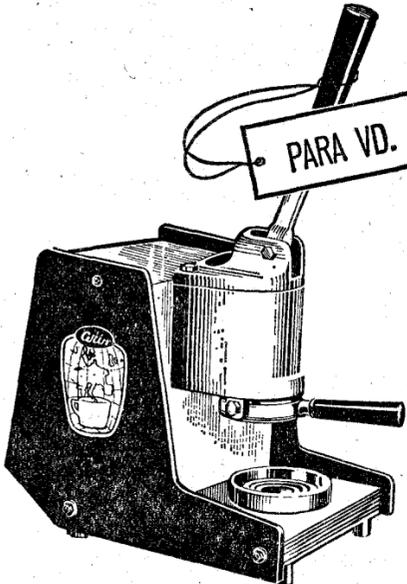
A LOS REYES

les gusta quedar bien...



...y para su mesa.

Los Reyes se sentirán orgullosos de ofrecer a su Esposa la Olla a Presión de Calidad, para que sus guisos salgan mejor preparados... y en menos tiempo. (En aluminio o en acero inoxidable).



También los Reyes Magos se preocupan para que tenga «café de café en su propio hogar».

La Cafetera a Hidrocompresión es el obsequio «familiar» más apreciado.

